

hecho no debe subestimarse, ni mucho menos ignorarse, cuando se trate de interpretar los "índices" en sus relaciones con el monto justo de los salarios.

**CALCULO DE LOS "INDICES".**—La fórmula empleada para el cálculo, es la que en la práctica satisface las condiciones necesarias para esta clase de elaboraciones; el método es el conocido como "agregativo ponderado", cuyo proceso puede resumirse en la siguiente forma:

Los precios medios unitarios del período base, se multiplican por las cantidades fijadas en los consumos en el propio período, haciéndose el total de los productos, capítulo por capítulo.

Se igualan las sumas así obtenidas a cien y se calculan los porcentos proporcionales de los sumandos, encontrándose en esta forma el "factor de ponderación".

Se calculan las variaciones porcentuales de los precios de los artículos y servicios que forman el "índice", relacionándolas con los precios del año base, y los valores así obtenidos se multiplican por los factores de ponderación; siendo la suma de estos productos la que nos da el "índice" buscado.

Este proceso de elaboración y su técnica, fácilmente pueden deducirse observando el cuadro número 5 (Apéndice), en donde exponemos el detalle del cálculo del "índice" del Régimen d) para el 1o. y 2o. trimestre de 1938.

En el cuadro Núm. 2 (Apéndice), exponemos las cantidades que forman los costos de los diferentes regímenes escogidos, al pasar

de un período a otro; es decir, como van moviéndose los dineros destinados a cubrir las necesidades vitales de una familia obrera, a medida que a través del tiempo se mueven los precios de los artículos y servicios que forman su despesa habitual y se cubren los servicios indispensables.

Los costos expuestos, se obtienen multiplicando los costos del período base (1935) por el "índice" respectivo y dividiendo el producto que nos resulte entre cien.

**ANALISIS DE LOS REGIMENES.** — Al tratar de justificar la elevación del salario mínimo para trabajadores residentes en el Distrito Federal, la Universidad Obrera analizó científicamente la dietética de los consumos usuales de una familia obrera compuesta de cinco miembros, revelados en la encuesta que en 1934, llevó a cabo la Secretaría de la Economía Nacional entre los obreros de artes gráficas. Los resultados del estudio y las consideraciones a que dió lugar, se aprovecharon en apoyo del memorándum petitorio de que se habla en el principio de este estudio y que fué publicado en el número 1 de esta Revista, correspondiente al mes de junio anterior.

Siguiendo la misma técnica y utilizando las propias fuentes (Comité de Higiene de la Sociedad de las Naciones) emprendemos en seguida el análisis y comparación de los regímenes escogidos para la formación de los "índices" cuya elaboración iniciamos.

La técnica de establecer regímenes dietéticos diferentes, se ha venido usando en los últimos años en los Estados Unidos de Norte América, país en donde se han clasificado, al igual que lo hacemos nosotros, en los cuatro regímenes diferentes que exponemos en la tabla siguiente:

